

Como continuación de la aplicación de la instrucción de la Comunidad de Madrid de 10 marzo publicada en el BOCM (Orden 338/2020 de 9 de marzo, de la Consejería de Sanidad), de la Orden 367/2020, de 13 de marzo, de la Consejería de Sanidad, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en la Comunidad de Madrid, como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19), del Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y tras la nueva reunión de la Comisión de Seguimiento del COVID-19, se informa:

- A día de hoy, todos los centros de trabajo de la FGUA se encuentran cerrados y todos sus trabajadores están en sus domicilios con los medios necesarios para poder continuar su actividad mediante el teletrabajo.
- Se recuerda que si algún trabajador debe acercarse al centro de su puesto de trabajo por alguna causa, debe solicitar previamente la correspondiente autorización.
- Dado que se ha ampliado el estado de alarma hasta el 12 de abril, queda prorrogada la ausencia por teletrabajo hasta el 5 de abril, incluido, y del 6 al 12 de abril serán las vacaciones de Semana Santa para todos los trabajadores. Si pasada la Semana Santa continuase el estado de alarma, automáticamente entraríamos otra vez en teletrabajo. Luego, una vez se encuentre cada trabajador en su puesto, se tiene que solicitar esta ausencia y se procederá a su validación.
- Dado que la FGUA está realizando muchas actividades para la sociedad, tal y como nos lo habéis comunicado, se ha elaborado una página web donde están recogidas todas las actividades. Se pide que cualquier actividad que se haga se comunique para colgarla.
<https://www.uah.es/es/vivir-la-uah/actividades/cultura/ocio-y-cultura-en-casa/index.html>

A esta página WEB se podrá acceder directamente desde la página de inicio o home de la WEB de la Fundación: www.fgua.es.

- La Comisión de Seguimiento seguirá trabajando durante estos días por vía telemática con las reuniones que se consideren necesarias, y se encuentra a disposición de todos los trabajadores para cualquier duda o cuestión que deseen plantear.

- La Universidad está centralizando la donación de material fungible o EPIS necesarios para la contención del Covid 19. La recogida de estas iniciativas de donación se centralizará en el Vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad (vicar.investigacion@uah.es) quien informará del protocolo que se debe seguir para la entrega de dicho material. Una vez recogido el material donado, la Universidad de forma centralizada lo entregará preferentemente, al Hospital Príncipe de Asturias o allí donde pudiera ser más necesario.
- Hasta la fecha de hoy, sólo hay una sospecha de un caso de COVID-19 entre el personal de la FGUA y se han tomado las medidas oportunas.
- Se recuerda a todos los trabajadores la necesidad de comunicar cualquier contagio o síntomas relacionados con el COVID-19 con el fin de evaluar posibles medidas a adoptar.

Todas estas medidas y las anteriormente aprobadas se mantendrán vigentes hasta el 12 de abril, incluido, o hasta que se comuniquen nuevas instrucciones por parte de las autoridades competentes.

Esperamos que todos vosotros y vuestro entorno familiar, de amigos y profesional os encontréis bien y que sigamos todos con ánimo y nos veamos muy pronto.

Reunión celebrada por videoconferencia el 26 de marzo de 2020 (11.30)